



GOBIERNO DE
CHILE

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 02723 15.ABR.10

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La contratación de Adquisición de Artículos para Canchas de Tenis, mediante proceso de licitación pública.
- b) El Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 08 de Abril de 2010, del Subdirector (S) de Finanzas - Sr. Sergio Fuenzalida Santamaria.
- c) El hecho de no haber encontrado disponible el bien o servicio requerido en el visto letra a) de la presente resolución en el Catálogo Electrónico de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información MercadoPúblico, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda.
- d) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución N° 455 de 1990 y la Resolución Exenta N° 1367 de 2009 y la Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1° **APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a) precedentemente descrito:**

| Documentos | Página Desde | Página Hasta |
|--------------------------|--------------|--------------|
| 1. Bases Administrativas | 2 | 5 |

Licitación Pública Adquisición de
Artículos para Canchas de Tenis

Página 1 de 5

Bases Administrativas

SERVIU Metropolitano llama a Licitación Pública para contratar "Adquisición de artículos para canchas de tenis", con el propósito de abastecer a los Complejos Deportivos Parque Tenis y Ciudad Parque Bicentenario de máquinas para tizar y de escobillones para canchas de tenis.

Esta licitación se regirá por las presentes Bases, la Ley 19.886 y su Reglamento DS N° 250/2004 y sus modificaciones, y las eventuales Aclaraciones que sean emitidas durante el proceso de publicación de esta licitación.

1. Datos del Organismo Demandante

| | |
|--------------|-----------------------|
| Razón Social | SERVIU Metropolitano |
| RUT | 61.812.000-7 |
| Dirección | Serrano 45 - Santiago |

2. Datos del Funcionario Responsable de esta Licitación

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre Completo | Carolina Muñoz Lagos |
| Unidad a la que pertenece | Subdirección de Finanzas - Parque Tenis |
| Teléfono | 2070580 |
| E-Mail | parquedetenis@minvu.cl |

3. Antecedentes Administrativos

| | | |
|------------------------------|-------------------------------------|---|
| Tipo de Adquisición | <input checked="" type="checkbox"/> | Licitación Pública menor a 100 UTM (L1) |
| | <input type="checkbox"/> | Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM (LE) |
| | <input type="checkbox"/> | Licitación Pública mayor a 1000 UTM (LP) |
| Moneda | <input checked="" type="checkbox"/> | Peso |
| | <input type="checkbox"/> | Unidad de Fomento |
| Tipo de Apertura Electrónica | <input checked="" type="checkbox"/> | Una Etapa (Apertura administrativa-técnica y económica en una misma fecha y hora) |
| | <input type="checkbox"/> | Dos Etapas (Apertura administrativa-técnica en una fecha y hora, mientras que la económica en otra) |

4. Etapas y Plazos

Las etapas y plazos de la presente licitación se realizarán de acuerdo a lo establecido en el siguiente recuadro, las cuales quedarán reflejadas en el Punto 4 de la Ficha de Licitación publicada en el Portal www.mercadopublico.cl. Todas las consultas serán realizadas a través del Foro de Consultas de la presente licitación en el Portal www.mercadopublico.cl. Serviur podrá entregar Aclaraciones, con información complementaria o modificatoria de los antecedentes de la licitación, siempre que trate de materias adjetivas que no alteren la naturaleza del llamado, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

5. Requisitos para Participar de la Licitación

| | |
|-------------------------|---|
| Presentación de Ofertas | Los oferentes que deseen participar de este proceso licitatorio deberán ingresar electrónicamente su oferta (Administrativa, Técnica y Económica) al Portal www.mercadopublico.cl según lo indicado en el punto "Instrucciones para presentación de oferta" y en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas". |
|-------------------------|---|

Licitación Pública Adquisición de
Artículos para Canchas de Tenis

Página 2 de 5

| | |
|---------------------|---|
| Oferente | Ser persona Natural ó Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1° Categoría). |
| | No estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en la Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (Ley 19.886). No estar afecto a alguna inhabilidad o incompatibilidad señalada en la Ley de Probidad Administrativa (Ley N°19.653). |
| Entrega de Muestras | Presentar muestras de todos los artículos requeridos a las 12:00 horas del segundo día hábil de publicada la licitación. La entrega de muestras es obligatoria para que la oferta sea evaluada. |

6. Instrucciones para Presentación de Ofertas

| | |
|-----------------------|--|
| Antecedentes Técnicos | En la oferta se debe indicar las especificaciones técnicas de los productos ofertados e indicar el plazo de entrega de estos productos una vez adjudicada la licitación y enviada la orden de compra. |
| Entrega de Muestras | La entrega de muestras de los artículos requeridos será a las 12:00 horas del segundo día hábil de publicada la licitación en Cerro Colorado 4661 Las Condes (entre Américo Vespucio y Alonso de Córdova). |

7. Antecedentes Legales para ser Contratado

| Antecedentes Legales para Contratar | | Proveedores Inscritos en Chile Proveedores | Proveedores No Inscritos en Chile Proveedores |
|-------------------------------------|---|--|--|
| Persona Natural o Jurídica | X a) Certificado de deuda Tesorería General de la República. b) Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo. c) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta. d) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años. | No requiere presentar. Disponible en Chile Proveedores | Estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación |

Licitación Pública Adquisición de Artículos para Canchas de Tenis

Página 3 de 5

El oferente para ser contratado por Serviu Metropolitano debe estar inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, en caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

8. Criterios de Evaluación

Las ofertas recibidas en la presente licitación serán evaluadas por funcionarios autorizados para tales efectos, quienes procederán a revisar y analizar los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases. Si los oferentes cumplen con lo requerido pasarán al proceso de evaluación de ofertas y serán evaluados según los siguientes criterios:

- a) Precio: ponderación 60%.
- b) Calidad Técnica de los Bienes o Servicios: ponderación 30%.
- c) Plazo de Entrega: ponderación 10%.

La metodología empleada para seleccionar las ofertas se encuentra detallada en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas", de las presentes Bases.

9. Duración del Contrato y Modalidad de Pago

La relación contractual que dará origen la presente licitación corresponde a un contrato de ejecución inmediata. La forma de pago se realizará a 30 días contra entrega conforme de todos los productos solicitados. No se prohíbe al oferente adjudicado subcontratar el producto requerido.

10. Garantías

La presente licitación no requiere entrega de garantías de seriedad de la oferta y de fiel cumplimiento de contrato.

11. Listado de Bienes o Servicios Requeridos

| Cantidad | Unidad de Medida | Detalle del Producto/Servicio |
|----------|------------------|--|
| 3 | Unidad | Maquinas para tizar canchas de tenis; de acero, anticorrosivo, esmalte sintético y ruedas de goma. |
| 10 | Unidad | Escobillones para canchas de tenis de 1,20 metros de largo, mango de acero, anticorrosivo, cerda plástica de 8 cm. |

12. Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

| | |
|--------------------------------------|--|
| Metodología de evaluación de ofertas | <p>La evaluación de las ofertas se realizará aplicando la siguiente metodología de evaluación:</p> <p><u>1.- Precio:</u> Se asignará puntaje a cada oferente de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntaje Precio} = (\text{Oferta menor valor} / \text{Oferta en evaluación}) * 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none">- Oferta menor valor: es la oferta cuyo monto corresponde al menor valor de todas las ofertas recibidas. |
|--------------------------------------|--|

| | |
|--------------------|---|
| | <p>- Oferta en evaluación: es la oferta objeto a evaluar. A los puntajes obtenidos se le aplicará una ponderación de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases (60%) para obtener el puntaje ponderado.</p> <p><u>2.- Calidad Técnica de los Bienes o Servicios:</u> Se ordenan las ofertas en orden descendente de acuerdo a la calidad. A la oferta de mayor calidad se le asignarán 100 puntos, a la que sigue 90 y así sucesivamente restando de 10 en 10 hasta llegar a 0 puntos o al proveedor de menor calidad. A los puntajes obtenidos se le aplicará una ponderación de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases (30%) para obtener el puntaje ponderado.</p> <p><u>3.- Plazo de Entrega:</u> Se ordenan las ofertas en orden ascendente de acuerdo a los plazos. A la oferta con menor plazo de entrega se le asignarán 100 puntos, a la que sigue 90 y así sucesivamente restando de 10 en 10 hasta llegar a 0 puntos. A los puntajes obtenidos se le aplicará una ponderación de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases (10%) para obtener el puntaje ponderado.</p> <p><u>4.- Calculo del puntaje total ponderado:</u> A cada proveedor se le suman los puntajes ponderados obtenidos en las partidas anteriores, el oferente que obtenga la mayor puntuación total ponderada será adjudicado. Si existiese igualdad de puntaje se considerará a la oferta más económica como la adjudicada.</p> |
| Cobros Adicionales | Serviu Metropolitano bajo ningún término pagará intereses, reajustes, multas, fletes y/o cualquier partida adicional que recargue el precio de lo ofrecido. |

2° La presente resolución no afecta presupuesto disponible del Servicio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



MCY / MMG / mmg
OFICINA CHILE COMPRA
14/04/2010
N° INTERNO: 101



[Handwritten Signature]
HECTOR CONTARDO JARAMILLO
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO



[Handwritten Signature]
CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

- TRANSCRIBIR A
- 1.- Sección Secretaría General
 - 2.- Sección Partes y Archivo
 - 3.- Oficina Chile Compra c/antecedentes

Licitación Pública Adquisición de
Artículos para Canchas de Tenis